AYUNTAMIENTO
DE
DOS TORRES

OPOSICIÓN LIBRE CONVOCADA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE POLICÍA LOCAL, VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES.

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA CONOCIMIENTOS: TEORICO Y PRACTICO

En el municipio de Dos Torres, siendo las 10:30 horas del día 16 de Octubre 2.026, se reúnen en las Dependencias del Centro de Interpretación de la Arquitectura Popular, los/as señores/as integrantes del Tribunal para proceder a la celebración del examen teórico/práctico, correspondiente a la segunda prueba de la oposición, consistente en un cuestionario tipo test de 70 preguntas y un caso práctico a contestar en un plazo de 180 minutos, los cuales se han realizado a los aspirantes en el día consignado al principio, según el Anuncio publicado en la página web y el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

PRESIDENTE:

- D. José Manuel Caro Guerrero, Secretario de este Ayuntamiento.

VOCALES:

- D. Juan Pedro Blázquez Moreno, Policía Local de este Ayuntamiento.
- D. Fernando Alcalde Matamoros, Secretario del Ayuntamiento de Pedroche
- Dª. Mª del Mar Segura Perea, Secretaria del Ayuntamiento de El Viso
- Dª. Carmen Cantero Calero, técnico de Administración General Ayuntamiento Santa Eufemia.

SECRETARIA:

- Dª. Carmen López Ruíz, Secretaria del Ayuntamiento de Hinojosa del Duque.

Comparecen los aspirantes que a continuación se relacionan, presentando su DNI para su identificación, antes de proceder a la celebración del ejercicio:

NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1	CABALLERO HERRUZO ANGEL	80****89N
2	CEPAS BAREA MANUEL ANGEL	80****95A
5	MURES ROMERO ANDRES	31****66T
7	ROJAS LISEDAS JUAN MANUEL	80****83R
8	ROMERO JIMENEZ IGNACIO	49****61N
10	TORRES GARCIA JAVIER	31****15P

Una vez finalizada la prueba, el Tribunal procede al cierre y sellado del sobre que contiene los exámenes de los aspirantes, y se guarda bajo custodia

Se reúne el tribunal, previa citación, día 22 de octubre de 2.026, a las 8:00h, día en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Dos Torres, para la corrección y evaluación de los exámenes, procediéndose a la apertura del sobre que contiene los mismos.

AYUNTAMIENTO
DE
DOS TORRES

Siendo las 11:30 horas del día consignado para la corrección de los exámenes, los miembros del Tribunal, terminan los trabajos de corrección y otorgan las siguientes puntuaciones, ordenadas de mayor a menor puntuación:

NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE	TEORICO	PRACTICO	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
10	TORRES GARCIA JAVIER	8,580	9,600	9,090 (APTO)
5	MURES ROMERO ANDRES	8,198	7,800	7,999 (APTO)
7	ROJAS LISEDAS JUAN MANUEL	7,338	7,400	7,369 (APTO)
2	CEPAS BAREA MANUEL ANGEL	8,294	6,400	7,347 (APTO)
8	ROMERO JIMENEZ IGNACIO	8,151	5,700	6,925 (APTO)
1	CABALLERO HERRUZO ANGEL	5,621	7,000	6,310 (APTO)

El Tribunal acuerda que dicha acta se publique en el tablón de edictos de esta Corporación y en la página web del Ayuntamiento, y conceder un plazo de 10 días hábiles para presentar alegaciones.

Pasado el plazo, y en caso de no producirse alegaciones, se publicará anuncio, convocando a los aspirantes que han obtenido la calificación de APTO, a la realización del tercer ejercicio, PRUEBA PSICOTÉCNICA, en la página web del Ayuntamiento de Dos Torres y en el tablón de edictos.

Contra este acuerdo, podrá interponerse recurso de alzada ante la Alcaldía de Ayuntamiento, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento. Se comunica que el plazo de resolución es de tres meses, transcurrido este plazo sin que recaiga resolución, se podrá entender desestimado por silencio, contra la resolución del recurso de alzada no podrá interponerse ningún otro recurso administrativo, salvo el de revisión, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada el acta, siendo las 12:00 horas del día 22 de octubre de 2.026, disponiendo el presidente se redacte acta, que previa su conformidad, firman los miembros del Tribunal, de todo lo cual certifico.

EL PRESIDENTE

CARO GUERRERO JOSE MANUEL - 52242449L
Firmado digitalmente por CARO GUERRERO JOSE MANUEL - 52242449L
Fecha: 2026.10.27 10:46:56 +01'00'

LOS VOCALES

SEGURA PEREA MARIA DEL MAR - 04574991S
Firmado digitalmente por SEGURA PEREA MARIA DEL MAR - 04574991S
Fecha: 2026.10.26 11:46:17 +01'00'

ALCALDE MATAMOROS FERNANDO - 80163638J
Firmado digitalmente por ALCALDE MATAMOROS FERNANDO - 80163638J
Fecha: 2026.10.26 13:17:27 +01'00'

LA SECRETARIA

LOPEZ RUIZ CARMEN - 30955827N
Firmado digitalmente por LOPEZ RUIZ CARMEN - 30955827N
Fecha: 2026.10.26 11:37:26 +01'00'

CANTERO CALERO CARMEN - 80142373T
Firmado digitalmente por CANTERO CALERO CARMEN - 80142373T
Fecha: 2026.10.27 10:23:11 +01'00'

BLAZQUEZ MORENO JUAN PEDRO - 46662734N
Firmado digitalmente por BLAZQUEZ MORENO JUAN PEDRO - 46662734N
Fecha: 2026.10.27 10:36:33 +01'00'